



Padres, Madres y Apoderados/as:

Siguiendo las orientaciones entregadas por el Mineduc a través del Plan de Aprendizaje Remoto y las Orientaciones al Sistema Escolar en Contexto de COVID-19, pasamos a explicitar la implementación de las estrategias de trabajo con que nuestro colegio se encuentra resguardando el desarrollo de actividades escolares por parte de sus pupilo/as.

Semanalmente los/as profesores/as de cada asignatura envían actividades y/o guías de trabajo para que los/as estudiantes revisen y desarrollen en el hogar, utilizando distintas herramientas tecnológicas y plataformas digitales. No obstante, se considera en su elaboración las reales posibilidades de acceso y conexión a las Tic's de la mayoría de las familias que integran nuestra comunidad escolar.

Cabe destacar que el sentido del Plan de Aprendizaje Remoto solicitado por el Mineduc apunta a mantener activos académicamente a los estudiantes y, por lo tanto, es fundamental la revisión periódica del blog del curso de su pupilo/a en la página web del colegio (sección estudiantes, subsecciones blogs y guías) y el cautelar que sus hijos/as mantengan un horario diario de trabajo escolar. Vale la pena señalar que el Plan de Aprendizaje Remoto planteado por las autoridades ministeriales, no tiene como objetivo el reemplazar las clases presenciales, sino el trabajar con los estudiantes objetivos de aprendizaje, reforzando habilidades y contenidos.

Se hace necesario clarificar que la actualización del material se realizará los días miércoles, y que si bien se entregan actividades en forma semanal, las guías de trabajo que deben ser enviadas (utilizando distintos formatos) al email de los/as docentes a cargo de las asignaturas se informan claramente en la página web del colegio. El envío de este material tiene por foco el retroalimentar el trabajo académico de los/as alumnos/as orientándolos/as en su proceso aprendizaje y no calificarlo (no asignar notas). En caso de no poder descargar las guías, no poder imprimirlas u otra dificultad, los invitamos a utilizar los cuadernos como medio válido, registrando en ellos el desarrollo del material enviado.

Asimismo, informamos que tal cual como lo establece el MINEDUC, a nivel docente se está trabajando en los ajustes curriculares que deberán realizarse para garantizar aprendizajes esenciales al retomarse las clases de manera presencial, como también en la revisión de las estrategias utilizadas hasta el momento de la implementación de este Plan de Aprendizaje Remoto.

A fin de resolver dudas y realizar consultas respecto al trabajo académico de los/as estudiantes está publicado el listado de docentes y sus email institucionales, a fin de contactarlos directamente, de lunes a viernes de 10:30 a 13:00 horas.

De acuerdo a las medidas adoptadas por el Mineduc las semanas comprendidas entre los día 13 a 24 de abril corresponden al adelanto del período de vacaciones de invierno, por lo cual el envío de nuevas actividades de aprendizaje a los estudiantes se retomará a contar del martes 28 de abril.

Solicitamos su apoyo y responsabilidad para velar porque el/la estudiante cumpla con las actividades de aprendizajes enviadas durante el tiempo que se prolongue el aislamiento domiciliario.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

**Equipo Directivo**